

Gobierno Regional del Callao

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
de la Oficina de Trámite Documentario y Archivado
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000050

Callao, 04 ENE 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

VISTOS:

Los Oficios Nos. 5083 y 6286-2012-DREC-UGA-APER-EP de fechas 04 de octubre y 20 de diciembre de 2012, respectivamente, mediante los cuales el Director Regional de Educación del Callao, remite las liquidaciones elaboradas por la Unidad de Gestión Administrativa de la citada Dirección Regional, en aplicación de lo dispuesto por la Sentencia Judicial, recaída en el Expediente No. 03201-2008-0-0701-JR-CI-04, promovidos por los señores Luis Muñoz Chávez, Olinda Epifania Maximiliana Villanueva Medina, Mariana Elizabeth Guerrero Rill, Margarita Esther Beunza Fiestas, Lisma Martina Buitrón de Laupa, Santos Alayo de Torres, Antonieta Yataco Peves, Sebastiana Santillán Salas de Cáceda, Libertad Andina Durán Torres, Damiana Florencia Zabala Toledo, Amancio Ventura Bran Pantoja, Ana María Soto Espinoza de Palacios, Manuel Jesús Contreras Sánchez, Almer Hidalgo Saavedra, Dilberto Urbina García, Juan Gilberto Chumpitaz García y María Lira Licona Ychoc, sobre otorgamiento de beneficios derivados del Decreto de Urgencia N° 037-94, y los Informes Nos. 915 y 1068-2012-GRC/GA-ORH, de fechas 29 de octubre y 21 de diciembre de 2012, respectivamente, emitidos por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional del Callao; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 051-2007 se constituye el fondo denominado "Fondo DU N° 037-94", de carácter intangible, orientado al pago de obligaciones por concepto de la bonificación establecida en el Decreto de Urgencia N° 037-94; y, mediante Decreto Supremo N° 058-2008-EF se estableció el nuevo procedimiento para la presentación de la Resolución del Titular del Pliego y del "Formato de Personal Beneficiario del DU. N° 037-94";

Que, el numeral 1.2 del Artículo 1° del Decreto Supremo N° 058-2008-EF, señala que las Direcciones Generales de Administración o las que hagan sus veces, en las Entidades comprendidas dentro de los alcances del Decreto de Urgencia N° 051-2007 deberán remitir a la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas, una Resolución del Titular del Pliego que contenga la relación validada de beneficiarios del Decreto de Urgencia N° 037-94 que cuenten con **sentencia judicial en calidad de cosa juzgada**, con monto pendiente de pago al 31 de diciembre de 2007, cuyo detalle estará contenido en el "Formato de Personal Beneficiario del DU. N° 037-94", a nivel Unidad Ejecutora; y, que forma parte de la presente Resolución;

Que, el numeral 6.1 del Artículo 6° del Decreto Supremo N° 114-2010-EF autoriza considerar a nuevos beneficiarios que cuenten con **sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada**; y, que hayan cumplido con presentar a las Entidades las respectivas Resoluciones dictadas por el Organismo Jurisdiccional;

Que, de los antecedentes referidos al caso, los señores Luis Muñoz Chávez, Olinda Epifania Maximiliana Villanueva Medina, Mariana Elizabeth Guerrero Rill, Margarita Esther Beunza Fiestas, Lisma Martina Buitrón de Laupa, Santos Alayo de Torres, Antonieta Yataco Peves, Sebastiana Santillán Salas de Cáceda, Libertad Andina Durán Torres, Damiana Florencia Zabala Toledo, Amancio Ventura Bran Pantoja, Ana María Soto Espinoza de Palacios, Manuel Jesús

Contreras Sánchez, Almer Hidalgo Saavedra, Dilberto Urbina García, Juan Gilberto Chumpitaz García y María Lira Licona Ychoc, cuentan con Sentencia Judicial emitida por la Primera Sala Civil del Callao, mediante Resolución N° 27 de fecha 13 de setiembre de 2011, que confirma la Sentencia emitida por el Primer Juzgado Contencioso Administrativo Transitorio del Callao mediante Resolución N° 1 de fecha 27 de abril de 2011, declarando fundada la demanda y nula la Resolución Directoral Regional N° 003303-2006-DREC de fecha 12 de octubre de 2006 y la Resolución Directoral Regional N° 002520-2007-DREC; ordenando abonar a favor de los demandantes la Bonificación Especial del Decreto de Urgencia N° 037-94 con deducción de la bonificación otorgada mediante Decreto Supremo N° 019-94-PCM;

Que, mediante los Oficios Nos. 5083 y 6286-2012-DREC-UGA-APER-EP de fechas 04 de octubre y 20 de diciembre de 2012, respectivamente, el Director Regional de Educación del Callao, remite las liquidaciones elaboradas por la Unidad de Gestión Administrativa de la citada Dirección Regional, en aplicación de lo dispuesto por la Sentencia Judicial, recaída en el Expediente No.03201-2008-0-0701-JR-CI-04, promovidos por los señores Luis Muñoz Chávez, Olinda Epifania Maximiliana Villanueva Medina, Mariana Elizabeth Guerrero Rill, Margarita Esther Beunza Fiestas, Lisma Martina Buitrón de Laupa, Santos Alayo de Torres, Antonieta Yataco Peves, Sebastiana Santillán Salas de Cáceda, Libertad Andina Durán Torres, Damiana Florencia Zabala Toledo, Amancio Ventura Bran Pantoja, Ana María Soto Espinoza de Palacios, Manuel Jesús Contreras Sánchez, Almer Hidalgo Saavedra, Dilberto Urbina García, Juan Gilberto Chumpitaz García y María Lira Licona Ychoc, los formatos con los datos de los citados beneficiarios validados con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, datos laborales registrados en el Módulo de Control de Pagos de Planillas y de los Servicios No Personales – MCPP, Módulo de Gestión de Recursos Humanos, número de la cuenta bancaria que utiliza para el pago de remuneraciones y pensiones, y el monto adeudado al 30 de abril de 2007, 28 de febrero de 2009, 31 de diciembre de 2010, 14 de abril de 2011, 30 de setiembre de 2011, y 31 de diciembre de 2011; información que ha sido revisada por la Oficina de Recursos Humanos de esta Entidad, de acuerdo al Informe de Vistos y en mérito a lo dispuesto por el Artículo 2° del Decreto Supremo N° 058-2008-EF, norma complementaria del D.S. N° 012-2008-EF; contando con las visaciones de los Órganos responsables de la Dirección Regional de Educación del Callao, así como los V°B° de la Gerencia de Administración, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y del Órgano de Control Institucional;

Estando a lo expuesto y de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6° del Decreto Supremo N° 114-2010-EF, con las visaciones de la Gerencia de Administración y la Gerencia de Asesoría Jurídica, en ejercicio de las facultades conferidas al Presidente del Gobierno Regional del Callao en la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el monto pendiente de pago al 30 de abril de 2007 a favor del señor Dilberto Urbina García; al 28 de febrero de 2009 a favor del señor Almer Hidalgo Saavedra; al 31 de diciembre de 2010 a favor de la señora Margarita Esther Beunza Fiestas, al 14 de abril de 2011 a favor del señor Juan Gilberto Chumpitaz García; al 30 de setiembre de 2011 a favor de la señora María Lira Licona Ychoc y al 31 de diciembre de 2011 a favor de los señores Luis Muñoz Chávez, Olinda Epifania Maximiliana Villanueva Medina, Mariana Elizabeth Guerrero Rill, Lisma Martina Buitrón de Laupa, Santos Alayo de Torres, Antonieta Yataco Peves, Sebastiana Santillán Salas de Cáceda, Libertad Andina Durán Torres, Damiana Florencia Zabala Toledo, Amancio Ventura Bran Pantoja, Ana María Soto Espinoza de Palacios, Manuel Jesús Contreras Sánchez de la Dirección Regional de Educación del Callao, a quienes el Órgano Jurisdiccional a través de la Sentencia Judicial señalada en el cuarto considerando de la presente resolución, ha reconocido el derecho a percibir la bonificación a que se refiere el Decreto de Urgencia N° 037-94 con deducción de la bonificación otorgada mediante Decreto Supremo N° 019-94-PCM, a favor de los demandantes, de acuerdo al detalle siguiente:

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000050

CRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
 jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 30.04.2007
1	DILBERTO URBINA GARCIA	CESANTE	S/. 21,503.85

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 28.02.2009
2	ALMER HIDALGO SAAVEDRA	CESANTE	S/. 24,539.46

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.10.2010
3	MARGARITA ESTHER BEUNZA FIESTAS	ACTIVO	S/. 31,464.33

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 14.04.2011
4	JUAN GILBERTO CHUMPITAZ GARCIA	CESANTE	S/. 28,854.06

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 30.09.2011
5	MARIA LIRA LICONA YCHOC	CESANTE	S/. 26,953.60

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.12.2011
6	LUIS MUÑOZ CHÁVEZ	ACTIVO	S/. 30,117.13
7	OLINDA EPIFANIA MAXIMILIANA VILLANUEVA MEDINA	ACTIVO	32,637.74
8	MARIANA ELIZABETH GUERRERO RILL	ACTIVO	33,302.60
9	LISMA MARTINA BUITRÓN DE LAUPA	ACTIVO	29,857.28
10	SANTOS ALAYO DE TORRES	ACTIVO	30,049.09
11	ANTONIETA YATACO PEVES	ACTIVO	28,895.24
12	SEBASTIANA SANTILLAN SALAS DE CÁCEDA	ACTIVO	27,375.04
13	LIBERTAD ANDINA DURAN TORRES	ACTIVO	30,175.45
14	DAMIANA FLORENCIA ZABALA TOLEDO	ACTIVO	30,175.45
15	AMANCIO VENTURA BRAN PANTOJA	ACTIVO	28,242.29
16	ANA MARÍA SOTO ESPINOZA DE PALACIOS	ACTIVO	30,029.65
17	MANUEL JESÚS CONTRERAS SÁNCHEZ	ACTIVO	29,835.25
TOTAL			S/. 494,007.51

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR como sustento del monto total señalado en el Artículo Primero, el "Formato de Personal Beneficiario del DU N° 037-94" que forma parte de la presente Resolución.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ

Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ARTICULO TERCERO. REMITIR a la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas una copia de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOFEMEN ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Felix Moreno Caballero
DR. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U.037-94

PLIEGO: 464 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Nº	Soc. Esp. Dcto.	Tipo Dcto.	Nºm. Dcto.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Barco	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Hábitat Laboral	Condic. Laboral Actual	Grupo Ocup.	Categor. Ocup.	Nº Expediente Judicial	Nº Resol. Recorrido de Justicia	Fecha de Resol. Recorrido	Cant. Meses	Monto Recorrido por Pliego (a)	Monto acreditado por el Pliego (b)	Monto Pendiente al 31.12.2011 (c)=(a)-(b)	ESSALUD	ONP	AFP	Descuentos Judiciales	Otros Cargos (1)	Totaf	Monto Interés (RESERVENA)	
1	1211	1	06700317	MUÑOZ	CHAVEZ	LUIS	B. Nación	4098731959	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.D	03201-2008-0-0701-JR-CH-04	1963	28/05/2012	210	30,117.13	-	30,117.13	2,710.54	3,915.23	-	-	-	6,625.77	13,111.68	
2	1211	1	25525918	VILANUEVA	MEDINA	OLINDA EPIFANIA MAXIMILIANA	B. Nación	4098738741	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.A	03201-2008-0-0701-JR-CH-04	1963	28/05/2012	210	32,637.74	-	32,637.74	2,937.40	4,242.91	-	-	-	7,180.31	14,231.69	
3	1211	1	25712845	GUERRERO	RILL	MARIANA ELIZABETH	B. Nación	4098750040	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.B	03201-2008-0-0701-JR-CH-04	1963	28/05/2012	210	29,457.28	-	29,457.28	2,897.23	-	4,495.95	-	-	7,493.08	14,357.59	
4	1211	1	25410595	BUITRON	DE LAUFA	LISMA MARTINA	B. Nación	4098738481	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.D	03201-2008-0-0701-JR-CH-04	1963	28/05/2012	210	30,049.09	-	30,049.09	2,704.42	3,906.38	-	-	-	6,610.80	13,110.46	
5	1211	1	25446118	ALAYO	DE TORRES	SANTOS	B. Nación	4098745543	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.D	03201-2008-0-0701-JR-CH-04	1963	28/05/2012	210	28,895.24	-	28,895.24	2,600.57	-	3,819.95	-	-	6,420.52	12,524.05	
6	1211	1	25514125	YATACO	PEVES	ANTONIETA	B. Nación	4098738725	Administrativo	DL 276	Activo	Yacente	S.T.D	03201-2008-0-0701-JR-CH-04	1963	28/05/2012	210	27,375.04	-	27,375.04	2,463.75	3,514.96	-	-	-	5,978.71	11,516.93	
7	1211	1	06040597	SANTILLAN	SALAS DE CACEDA	SEBASTIANA	B. Nación	4098738024	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.D	03201-2008-0-0701-JR-CH-04	1963	28/05/2012	210	30,175.45	-	30,175.45	2,715.79	-	4,091.79	-	-	6,807.58	13,027.66	
8	1211	1	25458027	DURAN	TORRES	LIBERTAD ANDINA	B. Nación	4098739350	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.D	03201-2008-0-0701-JR-CH-04	1963	28/05/2012	210	30,175.45	-	30,175.45	2,715.79	-	3,989.19	-	-	6,704.98	13,078.90	
9	1211	1	25487894	ZABALA	TOLEDO	DAMIANA FLORENCIA	B. Nación	4098708702	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.D	03201-2008-0-0701-JR-CH-04	1963	28/05/2012	210	28,242.29	-	28,242.29	2,541.81	3,671.50	-	-	-	6,213.31	12,207.96	
10	1211	1	258618371	BRAN	PANTOJA	AMANCIO VENTURA	B. Nación	4098731674	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.D	03201-2008-0-0701-JR-CH-04	1963	28/05/2012	210	30,029.65	-	30,029.65	2,702.67	-	3,903.85	-	-	6,606.52	13,109.59	
11	1211	1	25450665	SOTO	ESPINOZA DE PALACIOS	ANA MARIA	B. Nación	4098738622	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.D	03201-2008-0-0701-JR-CH-04	1963	28/05/2012	210	29,935.25	-	29,935.25	2,865.17	-	3,878.56	-	-	6,563.75	13,102.48	
12	1211	1	25452767	CONTRERAS	SANCHEZ	MANUEL JESUS	B. Nación	4098707080	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.D	03201-2008-0-0701-JR-CH-04	1963	28/05/2012	210	29,935.25	-	29,935.25	-	-	-	-	-	-	-	-

NOTAS:

- Para el cálculo de los Cargos Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el monto Pendiente al 31.12.2007 (sin intereses). En caso que se tuviera otras Cargas (deudas) No incluir Retenciones por 5º Categoría - Impuesto a la Renta.
- Presentar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.
- La Unidad Transitoria de pago efectuará el abono del monto Pendiente al 31.12.2007, en las cuentas bancarias que la Entidad declare en el presente formato. El monto de intereses es referencial y no debe considerarse en la Resolución del Titular de la Entidad.
- La información ingresada tiene carácter de Declaración Jurada, siendo representativa del Pliego la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 127058-2008-EE.

Elaborado por:

[Firma]

NATALIA MARIA CAVIDES TRELLES
 Responsable de las validaciones
 Artículo 2º RENIEC, Módulo MCPP-SNP (Banco)



DR. CAROL CRISTINE LUSTARRIA JORDANE
 Jefe (a) del Área de Personal
 Dirección Regional de Educación del Callao

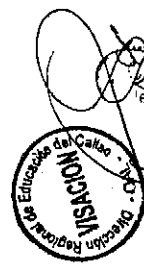


DR. ALBERTO JOSÉ SANCHEZ VILLAR
 Jefe de la Unidad de Gestión Organizacional
 Dirección Regional de Educación del Callao

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

04 ENE. 2013

CRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



Vº Bº
 OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U.037-94

PLIEGO 464 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO																											
Nº	Sec. Doc.	Tipo Doc.	Núm. Doc.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Barrio	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Régimen Laboral	Cond. Actual	Grupo Ocup.	Cargo Ocup.	Nº Empresa Judicial	Nº Resol. Resoluc. de fecha	Fecha de Resol.	Cant. Meses	Valor Bruto por Pliego (a)	Valor Incentivo por el Pliego (b)	Valor Puntaje (c+d+e)	CARGAS SOCIALES Y DESCUENTOS	Monto Interés al 31.12.2016 (REFERENCIAL)					
1	1211	1	Z5623272	BEUZINA	FIESTAS	MARGARITA ESTHER	B. Nacion	4098751845	Administrativo	D.L. 276	Activo	Auditor	S.A.B	03201-2008-0-0701-IR-CI-04	1983	2805/2012	210	31,484.33	-	31,484.33	ESSALUD	ONP	AFP	Descuentos Judiciales	Otras Cargas (f)	Total	13,522.24
													2,831.79		4,159.58				6,991.37								

NOTAS:

- Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el monto Pendiente al 31.12.2007 (sin intereses).
- En caso que se hubiere de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, No incluir Retenciones por 5º Categoría - Impuesto a la Renta.
- Presentar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.
- La Unidad Transitoria de pagos electura al Banco del Monte Pendiente al 31.12.2007, en las cuentas bancarias que la Entidad declare en el presente formato. El monto de intereses es referencial y no debe considerarse en la Resolución del Titular de la Entidad.
- La información ingresada tiene carácter de Declaración Jurada, siendo responsable de la veracidad de la misma, de conformidad con los Decretos Supremos Nros. 12 y 092-2008-ET.

Elaborado por:

NATALIA MARÍA CAYDES FRELLES
 Responsable de las validaciones
 Admisión y Trámite
 Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



DR. DANIEL ESPINOZA LUSTARRA
 Jefe del Área de Personal
 Dirección Regional de Educación del Callao



DR. WILSON DE LA CRUZ VILQUEZ
 Jefe de la Unidad de Control Administrativo
 Dirección Regional de Educación del Callao

ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN CAMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Handwritten signature]

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO

FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U.037-94

PLIEGO: 464 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

N°	Sexo	Tipo Doc.	N° Doc.	N° de Ident.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Banco	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Régimen Laboral	Condición Laboral Actual	Grupo Ocup.	Categoría Ocup.	N° Expediente Judicial	N° Resol. Reconoc. de deuda	Fecha de Resol.	Cant. Meses	Monto Reconoc. por Pliego (B)	Monto amortizado por el Pliego (B)	Monto Pendiente al 30.04.2007 (S/1000=1)	CARGAS SOCIALES Y DESCUENTOS				Total	Nuevo Interés al 30.04.2007 (REFERENCIAL)
																						ESSALUD	ONP	AFP	Descuentos Judiciales		
1	M	1	25515472	URBINA	GARCIA	DILBERTO	B. Nación	4040909899	Administrativo	D.L. 276	Cesante	Alta	S.A.D	03201-2008-0-0701-JR-04	1963	28/05/2012	154	21.503,85	21.503,85	21.603,85	1.935,35	3.344,76	-	-	-	5.280,11	10.063,13

NOTAS:

1. Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el monto Pendiente al 31.12.2007 (sin intereses). En caso que se haya otras Cargas (deudas) No incluir Reintegros por 5ª Categoría - Impuesto a la Renta.
2. Presentar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.
3. La Unidad Transitoria de pagos efectuará el abono del monto Pendiente al 31.12.2007, en las cuentas bancarias que la Entidad declare en el presente formato. El monto de intereses es referencial y no debe considerarse en la Restricción del Titular de la Entidad.
4. La información ingresada tiene carácter de Declaración Jurada, siendo responsable del Pliego la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 12 y 058-2008-EF.

Elaborado por:

Natalia María Caydes Trelles
NATALIA MARÍA CAYDES TRELLES
 Responsable de las validaciones
 Artículo 2º - (RENIEC, Móvil MCPP-SNP, Banco)



Dr. Daniel Enrique Dosunno Arevalo
Dr. DANIEL ENRIQUE DOSUNNO AREVALO
 Jefe del Área de Personal
 Dirección Regional de Educación del Callao



Dr. Alejandro Torres Rodríguez
Dr. ALEJANDRO TORRES RODRÍGUEZ
 Jefe de la Unidad de Gestión Administrativa
 Dirección Regional de Educación del Callao

V B
 OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA

[Signature]

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

[Signature]

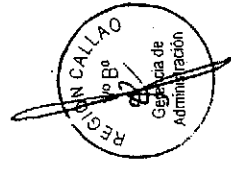
Director Regional de Educación del Callao

OCI

VISACION

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Signature]
CRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U.037-94

PIUERO: 464 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO																											
Nº	Sec. Tipo Efic. Data	Hab. Dda.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Banco	Numero Cuenta Bancaria	Administrativo	Regimen Laboral	Cond. Laboral Actual	Grupo Ocup. Audit.	Catg. Ocup. S.A.C	Nº Expediente Judicial	Nº Resolución de fecha	Fecha de Resolución	Cant. Meses	Monto Reconoc. por Fijgo (A)	Monto amonitido por el Fijgo (B)	Monto Pendiente de pago (A+B)	Carácter Societario y Descuents	DNP	AFP	Descuentos Juveniles	Otras Cargas (1)	Total	Monto Interés de 28.82.2018 (Interés Call)	
1	1211	1	ZS654506	HIDALGO	SAAVEDRA	ALMER	B. Nación	4036424536	Administrativo	DL 276	Cesante	Auditor	S.A.C	03201-2008-0-0701-JR-GRM	1983	28/05/2012	176	24.539.46	-	24.539.46	ESSALUD	-	-	2.594.87	-	4.893.42	12.019,75

CARGOS SOCIETARIOS Y DESCUENTOS				
ESSALUD	DNP	AFP	Descuentos Juveniles	Otras Cargas (1)
-	-	-	2.594.87	-
				Total
				4.893.42
Monto Interés de 28.82.2018 (Interés Call)				
12.019,75				

NOTAS:
 1. Para el cálculo de las Cargas Societarias y Otros Descuentos, se toma en cuenta el monto Pendiente al 31.12.2007 (en intereses).
 En caso que se tuviera a otras Cargas (Patrolaje, No Incluir Retenciones por 3º Categoría - Impuesto a la Renta.
 2. Presentar información en formato Excel de acuerdo a la descripción de campos.
 3. La Unidad Transmisora de pagos está sujeta al abono del monto Pendiente al 31.12.2007, en las cuentas bancarias que la Entidad desde en el presente formato. El monto de intereses es referencial y no debe considerarse en la Resolución del Titular de la Entidad.
 4. La información ingresada tiene carácter de Declaración Jurada, siendo responsable de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 12 y 059-2008-ET.

Elaborado por:

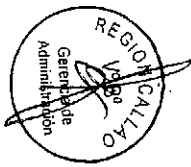
[Firma]
NATALIA MARÍA CALVDES TIELLES
 Responsable de las validaciones
 Artículo 2º (RENEIC, Modelo MCP-SNP Banco)

[Firma]
LEONARDO CERVANTES LINDAYAN/ABRAJE
 Jefe (B) del Área de Personal
 Dirección Regional de Educación del Callao

[Firma]
D.C. AUGUSTO JUAN RIVERA VARGAS
 Jefe de la Unidad de Gestión Administrativa
 Dirección Regional de Educación del Callao

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Firma]
CRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



ORIGINA DE ASESORIA JURIDICA

VISACION - O.A.T. - *[Firma]*

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO

VISACION - O.C.I. - *[Firma]*

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO

ORDENAND DE CONTRIB. INSTITUCIONAL

[Firma]

FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U.037-94

PLIEGO: 464 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

N°	E.C. Tipo Efic. Doc.	Núm. Cón.	Apellidos Paterno	Apellidos Materno	Nombres	Banco	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Régimen Laboral	Condición Laboral Actual	Grupo Ocup.	Carg. Ocup.	N° Expediente Judicial	Fecha de Resolución	Cant. Meses	Monto Reconoc. por Pliego (a)	Monto Amortización por el Pliego (b)	Monto Pendiente al 14.04.2011 (c) = (a) - (b)	CARGAS SOCIALES Y DESCUENTOS				Monto Ingresado al 14.04.2011 (REFERENCIAL)
																			ES.SALUD	ONP	AFP	Otras Cargas (1)	
1	1211	1	25653339	CHUMPTAZ	GARCIA	JULIAN GILBERTO	B. Nación	4996931981	Administrativo	Cesante	Auditar	S.A.D	03201-2008-0-0701-JR-CEJA	28/05/2012	202	28,854.06	-	28,854.06	2,596.87	2,596.87	14,322.14		

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

REGIÓN CALLOO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO

VISACION

2,596.87

NOTAS:

1. Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el monto pendiente al 31.12.2007 (sin intereses).
2. En caso que se hubiera otras Cargas (fidelidad), No incluir Relaciones por 5° Callejón - Impuesto a la Renta.
3. Presentar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.
4. La Unidad Transitoria de pago efectuará el abono del monto pendiente al 31.12.2007, en las cuentas bancarias que la Entidad declare en el presente formato. El monto de intereses es referencial y no debe considerarse en la Resolución del Titular de la Entidad.
5. La información ingresada tiene carácter de Declaración jurada, siendo responsable del Pliego la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 12 y 058-2008-EF.

Elaborado por:

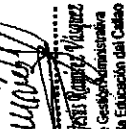
NATALIA MARIA CAVIMES TRELLES
 Responsable de las validaciones
 Artículo 2° del INEC, Módulo MCP-SNP-Banco



LA CAVIMES DE LOS ANDES
 Jefe (a) del Área de Personal
 Dirección Regional de Educación del Callao



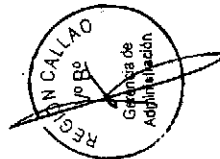
Dr. Milagros de Jesús Vargas Vizcarra
 Jefe de la Unidad de Gestión Administrativa
 Dirección Regional de Educación del Callao



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

04 ENE. 2013

CRISTIAN OMAR FERNANDEZ DE LA CRUZ
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.L.037-94

PLIEGO: 464 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Nº	Sec. Tipo Eje	Mon. Oca.	Ancilla Puntro	Ancilla Materia	Moneda	Banco	Moneda Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Regimen Laboral	Grupos Laboral Actual	Grupos Ocup. Actual	Categor. S.A.D.	Nº Expediente Judicial	Nº Part. Resoluc. de admit.	Fecha de Insc. Meses	Cant. Meses por Pliego	Moneto Resoluc. por Pliego (I)	Moneto Resoluc. por Pliego (II)	Moneto Pendiente al 30.09.2011 (I)	Moneto Pendiente al 30.09.2011 (II)	CARGAS SOCIALES Y PRECIDENTES	Moneto Interés al 30.09.2011 (REFERENCIAL)					
1	1211	1	08294919	UCONRA	YCHOC	MOYNA LIMA	BANCA	489831975	Administracion	D.L. 2716	Cesante	Auxiliar S.A.D.	03201-2008-0-70-JR-CH4	1983	28/05/2012	207	28.953,60		28.953,60	2.426,82	DNP	AFP	Despues de Jubilacion	Otras Cargas (I)	Total	2.426,82	13.116,70

NOTAS:

- Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otras Descuentos, se toma en cuenta el monto Pendiente al 31/12/2007 (en intereses). En caso que se tuviera otras Cargas (deudas), No incluir Referencias por 5º Categoría - Impuesto a la Renta.
- Presentar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.
- La Unidad Transfiera de pagos enlucara al inicio del mes Pendiente al 31/12/2007, en las cuentas bancarias que la Entidad deude en el presente formato. El monto de intereses es referencial y no debe considerarse en la Resolución del Tuitur de la Entidad.
- La información ingresada tiene carácter de Declarativa, Jurada, siendo responsabilidad del Pliego la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en las Decretos Supremos Nros. 12 y 058-2008-EF.

Elaborado por:

[Firma]
NATALIA MARIA CAJDES TRELLIES
 Responsable de las validaciones
 Artículo 2º (REMIEC, Medio MCPP-SNP Banco)



[Firma]
LA DINA BERNALDUSZKAWA ANDRUE
 Jefe (a) del Área de Personal
 Dirección Regional de Educación del Callao



[Firma]
LA MILDORITA JESSICA VILGUEZ
 Jefa de la Unidad de Control Administrativa
 Dirección Regional de Educación del Callao

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
 Vº Bº

[Firma]

VISACION
 Dirección Regional de Educación del Callao

VISACION
 Dirección Regional de Educación del Callao

VISACION
 Dirección Regional de Educación del Callao

ORGANO DE CONSERVACION INSTITUCIONAL

[Firma]

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OGRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Firma]
CRISTHIAN G. M. HERNANDEZ DE LA CRUZ
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

